



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 056-2014-MDC-A

CASTILLA, 22 de enero de 2014

VISTO:

La Carta Nº 0104-2013-CYCDE/SGEIRL, presentada por DEYBER ANIBAL PAREDES DIEGO, Gerente General, de la CONSTRUCTORA Y CIA "DEANPADI" EIRL, Informe Nº 012-2013/CATS, del Supervisor de Obra, Informe Nº 2310-2013-MDC-GDUR-SGI de la Sub Gerente de Infraestructura, Informe Nº 2156-2013-MDC-GDUR del Gerente de Desarrollo Urbano, Informe Nº 202/2013-MDC-GAYF-SGC de la Sub Gerente de Contabilidad, e Informe Nº 0014-2014-MDC-GPP-SGP del Subgerente de Presupuesto, sobre liquidación final de obra, y;

CONSIDERANDO:

Que, con los documentos del Visto, se remite la Liquidación Final del Contrato de Ejecución de Obra: "Rehabilitación de Redes de Agua Potable y Alcantarillado en Calles Huayna Capac, Huáscar y Pachacutec del Asentamiento Humano Campo Polo, Distrito de Castilla- Piura" Meta : "Rehabilitación de Redes de Agua Potable y Alcantarillado en calle Pachacutec cuadras 10,11,12 y 13 del Asentamiento Humano Campo Polo Distrito de Castilla - Piura " Obra que ejecutada por la Empresa CONSTRUCTORA Y CIA "DEANPADI" E.I.R.L, Liquidación elaborada por la Contratista, la misma que fue revisada por el Supervisor Ing. César Tesen Sandoval con CIP 50675, y aprobada por la Subgerencia de Infraestructura en concordancia con el Artículo 211º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Informe Nº 2156-2013-MDC-GDUR, la Gerente de Desarrollo Urbano, remite la liquidación de la citada obra para la evaluación contable correspondiente, así mismo señala que existe un saldo a favor del Contratista por S/.15,883.64 nuevos soles por concepto de reajustes. Asimismo está pendiente el pago final de informe de Liquidación a favor del Supervisor por S/.750.00 nuevos soles;

Que, con Informe Nº 202/2013-MDC-GAYF-SGC, la Subgerente de Contabilidad describe el informe contable sobre Liquidación Final de Contrato Nº 037-2013-MDC-GAYF-SGL (Adjudicación Directa Selectiva Nº 13-2013-MDC-CE) de la obra en referencia, la misma que concuerda con la liquidación evaluada por la Subgerencia de Infraestructura, resumiendo en la forma siguiente:

ANTECEDENTES:

MONTO TOTAL DEL PROYECTO
CODIGO DE SNIP
RESOLUCIÓN Q'APRUEBA EXP. TECNICO
CONTRATISTA

: S/. 288,818.40 INC. IGV Según Resolución
: 94757 DEL 14-11-2008
: R/A Nº 509/2013-MDC-A DEL 25-04-2013
: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CIA. DEANPADI E.I.R.L

MONTO DEL CONTRATO
ADICIONAL DE OBRA Nº01
DEDUCTIVO DE OBRA Nº01
FECHA FIRMA DEL CONTRATO
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA
FECHA DE ENTREGA DEL TERRENO
FECHA DE INICIO DE LA OBRA
TERMINO DE LA OBRA CONTRACTUAL
AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº01
AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº02
AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº03
NUEVO TÉRMINO PROGRAMADO
FECHA REAL TERMINO DE OBRA
FECHA DE ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA
PRESIDENTE DE OBRA
SUPERVISOR

: S/.269,868.40 INC. IGV
: S/. 45,493.10 INC. IGV (R/A Nº1195/2013-MDC-A)
: S/. 14,679.41 INC. IGV. (R/A Nº1195/2013-MDC-A)
: 24 DE JUNIO DEL 2013
: 45 DIAS CALENDARIO
: 09 DE JULIO DEL 2013
: 16 DE JULIO DEL 2013
: 29 DE AGOSTO DEL 2013
: 15 DIAS CALENDARIO (R.A Nº1117/2013-MDC-A)
: 15 DIAS CALENDARIO (R.A Nº1185-2013-MDC-A)
: 10 DIAS CALENDARIO (R.A Nº1239-2013-MDC-A)
: 08 DE OCTUBRE DEL 2013
: 07 DE OCTUBRE DEL 2013
: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2013
: ING. FELIPE PURISACA SOSA
: ING. CESAR AUGUSTO TESEN SANDOVAL

DE LOS PAGOS REALIZADOS

SIAF. 3495/2013, C/P Nº632-2,633-2
SIAF. 3935/2013, C/P Nº748-2, 864-2,865-2
SIAF. 4404/2013, C/P Nº863-2, 864-2,865-2
TOTAL CANCELADO

(Valorización Nº01) S/. 131,842.89
(Valorización Nº02) 123,346.10
(Valorización 01 Adicional 01) 42,411.73
S/. 297,600.72

DE LA LIQUIDACIÓN DE OBRA

1.-INFORME Nº2156/2013-MDC-GDUR . ING. JOSE CASTRO FISFIL
2.-INFORME Nº2310/2013-MDC-GDUR-SGI . INGºGLORIA DEL PILAR CLAVIJO OBRADOVICH
3.-INFORME Nº012 /2013 -CATS. /SO - Supervisor de Obra : Liquidación Final de Obra





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 056-2014-MDC-A
CASTILLA, 22 de enero de 2014

LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°037/2013-MDC-GAYF-SGL
PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N°013/2013-MDC-CEP

OBRA: "REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EDN CALLES HUAYNA CAPAC, HUASCAR Y PACHACUTEC DEL ASENTAMIENTO HUMANO CAMPO POLO, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA"

META: "REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN CALLES PACHACUTEC CUADRAS 10,11,12 Y 13 DEL ASENTAMIENTO HUMANO, DISTRITO DE CASTILLA- PIURA "

MONTO TOTAL DEL PROYECTO : S/. 288,818.40 Inc. IGV SEGÚN R/A
MONTO CONTRATADO : S/. 269,868.79 Inc. IGV
CONTRATISTA : CONSTRUCTORA Y CIA. DEANPADI E.I.R.L
PLAZO DE EJECUCIÓN : 45 DIAS CALENDARIO

ITEM	CONCEPTO	AUTORIZADO	PAGADO	SALDO S/.
	DEL CONTRATO PRINCIPAL			
	VALORIZACIONES	228,702.03	216,261.85	12,440.18
	REINTEGROS	12,006.13	0.00	12,006.13
2.	DE LOS ADICIONALES			
	ADICIONAL DE OBRA N°01	38,553.47	38,553.47	0.00
	REINTEGRO	1,454.58	0.00	1,454.58
3.	DE LOS DEDUCTIVOS			
	DEDUCTIVOS DE OBRA N°01	12,440.18	0.00	12,440.18
4.	DE LOS ADELANTOS			
	ADELANTO DIRECTO	0.00	0.00	0.00
	ADELANTO PARA MATERIAL	0.00	0.00	0.00
	DEDUCCIONES QUE NO CORRESPONDE			
	ADELANTO DIRECTO	0.00	0.00	0.00
	ADELANTO PARA MATERIALES			
	RESUMEN DE SALDOS			
1.	DEL CONTRATO PRINCIPAL			24,446.31
2.	DE LOS ADICIONALES			1,454.58
3.	DE LOS DEDUCTIVOS			12,440.18
	DE LOS ADELANTOS			0.00
	DEDUCCIONES QUE NO CORRESPONDE			0.00
	SUB. TOTAL (1+2-3-4-5) =			13,460.71
	IGV (18%)			2,422.93
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			15,883.64

RESUMEN

Elaboración de Expediente Técnico	7,000.00
Actualización de Expediente Técnico	1,500.00
Costo de Obra Física	316,565.73
Supervisor de Obra	5,250.00
Asistente de Supervisión	4,200.00
Liquidación de Obra	750.00
COSTO TOTAL DE LA OBRA	335,265.73

GASTOS VINCULADOS EN EL COSTO DE LA OBRA : (Incluidos en la Liquidación de Obra)

SIAF.5414/2012,C/P 997-2, 998-2 Cabrera Huertas José Manuel S/. 7,000.00
Pago por Servicios Profesionales para Elaboración de Expediente Técnico
SIAF.2399/2013, C/P. N°440-2 Vargas Machuca Rosillo Oscar Miguel 1,500.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 056-2014-MDC-A

CASTILLA, 22 de enero de 2014

Pago por Servicios Prestados en Actualización de Expediente Técnico SIAF.3979 /2013, C/P Nº764-2, 765-2 Tezen Sandoval Cesar Augusto	2,564.63
Pago por los Servicios Profesionales como Supervisor de Obra SIAF. 4006/2013, C/P Nº766-2, 767-2 Tezen Sandoval Cesar Augusto	2,685.37
Pago de Saldo por los Servicios Prestados como Supervisor de Obra SIAF. 4097/2013, C/P Nº7873-1, 7874-1, 8702-1 Phlucker Acaro Rudy Alberto	2,800.00
Pago por los Servicios Prestados como Asistente de Supervisión de Obra SIAF. 4484/2013, C/P Nº891-2, 892-2 Phlucker Acaro Rudy Alberto	1,400.00
Pago de Saldo por los Servicios de Asistente de Supervisor de Obra Informe Final de Liquidación de Obra Pendiente de Pago	750.00
TOTAL DE LOS GASTOS	S/.18,700.00

COSTO TOTAL DE LA OBRA FISICA CANCELADO	S/. 297,600.72
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	15,883.64
FONDO DE GARANTÍA (DEVOLUCIÓN)	3,081.37
COSTO TOTAL DE LA OBRA FISICA	S/. 316,565.73
COSTO TOTAL DE LA OBRA	S/. 335,265.73

De los calculos efectuados se puede presisar que el Costo Total de la Obra asciende a la suma de **S/ 335,265.73 (Trescientos Treinta y Cinco Mil Doscientos Sesenta y Cinco con 73/100 Nuevos Soles)**. Asimismo de la Liquidación Efectuada se ha determinado que existe un Saldo a favor de la Empresa Contratista **CONSTRUCTORA Y CIAL. DEANPADI E.I.R.L** por concepto de Reajustes que asciende a la suma de **S/.15,883.64 (Quince Mil Ochocientos Ochenta y Tres con 64/100 Nuevos Soles)** estando pendiente la devolución de la Carta Fianza de Fiel Cumplimiento una vez aprobada la Resolución de Liquidación respectiva, asimismo se encuentra pendiente de devolución el monto ascendente a la suma de **S/.3,081.37 (Tres Mil Ochenta y Uno con 37/100 Nuevos Soles)** retenido como Garantía del Adicional de Obra. Se encuentra pendiente el pago por Informe Final de Liquidación de Obra por la suma de **S/.750.00 (Setecientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles)** a favor de la Supervisión. Según Informe Nº2310/2013-MDC-GDUR-SGI, previo a la Cobertura Presupuestal para asumir estos gastos;

Que, con Informe Nº 014-2014-MDC-GPP-SGP, el Subgerente de Presupuesto, indica que el saldo a favor del Contratista por el monto de **S/. 15,883.64** cuenta con disponibilidad presupuestal para su atención, con respecto al saldo por los servicios de Liquidación de Obra por la suma de **S/. 750.00**, éstos ya fueron certificados con los servicios de supervisión;

Que, con Proveído de fecha 21 de enero de 2014 el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

Con las visas de las Gerencias: Municipal, Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Subgerencias de: Presupuesto, Infraestructura, y Contabilidad, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación Final de Contrato de la Obra: "REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN CALLES HUAYNA CAPAC, HUÁSCAR Y PACHACUTEC DEL ASENTAMIENTO HUMANO CAMPO POLO, DISTRITO DE CASTILLA- PIURA" META : "REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN CALLE PACHACUTEC CUADRAS 10,11,12 Y 13 DEL ASENTAMIENTO HUMANO CAMPO POLO DISTRITO DE CASTILLA - PIURA" Obra ejecutada por la Empresa **CONSTRUCTORA Y CIA. DEANPADI E.I.R.L**, con un monto a liquidar de **S/ 335,265.73 (Trescientos Treinta y Cinco Mil Doscientos Sesenta y Cinco con 73/100 Nuevos Soles)** Existiendo un saldo por concepto de reajustes a favor del Contratista **S/.15,883.64 (Quince Mil Ochocientos Ochenta y Tres con 64/100 Nuevos Soles)**; Asimismo se encuentra pendiente de pago la suma de **S/.750.00 (Setecientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles)** por concepto de Informe Final de Liquidación de Obra, a favor de la Supervisión; Información que está reflejado en los libros de Contabilidad respectiva de acuerdo a la Liquidación Financiera de la Obra.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia Municipal las acciones administrativas correspondientes a través de las Oficinas competentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLA-PIURA

AURA VIOLETA RUEDA DE HERRERA
ALCALDESA

